

Nivel Secundario: Información de interés sobre inscripción a suplencias

Las Secretarías de los niveles Medio, Técnico y de Adultos informan a compañeros y compañeras que se desempeñan en Escuelas Públicas Oficiales dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, que el proceso de inscripción para cubrir SUPLENCIAS en dichas escuelas, se está llevando adelante desde el martes 2 de setiembre con bastantes problemas.

Algunos de esos problemas, solo a modo de ejemplos ya que hay más, son:

- 1.Lentitud del sistema
- 2.Faltan cargarse algunos espacios de la modalidad Técnico – Profesional
- 3.Los aspirantes que sepan o crean que poseen alguna competencia para el desempeño en cualquiera de los espacios curriculares de quinto año que aparecen en el sistema, DEBEN INSCRIBIRSE IGUAL, aunque el sistema les indique que no posee tal competencia. En caso que al momento del escalafonamiento aparezcan DESESTIMADOS por falta de competencia se analizará caso por caso y se reclamará en caso de que así corresponda.
- 4.En algunas zonas de la provincia el sistema “se cae” a partir de las 20 hs, y se reinicia a las 06:00 del día siguiente.

En el caso de que estos problemas no se resuelvan en tiempo y forma, exigiremos al Ministerio de Educación una prórroga en el período de inscripción para que todos/as los/as aspirantes puedan completar su inscripción sin problemas.

Propuesta de formación de CTERA y el INFOD

☒ Comunicamos a compañeras y compañeros una nueva propuesta de formación que realiza CTERA en convenio con el Ministerio de Educación en el marco de las definiciones para la implementación del componente II del Programa de Formación Permanente y en Ejercicio. Se trata del Postítulo en Alfabetización Inicial que tiene como destinatarios a docentes de Nivel Primario y Superior. La inscripción se lleva a cabo hasta el 5 de septiembre a través del vínculo www.nuestraescuela.educacion.gov.ar y las consultas se canalizan a través del correo postituloalfabetización@infd.edu.ar o la línea 0800-333-4648.

Cronograma Agosto 2014

El gobierno de la provincia anunció el cronograma de pago para el mes de septiembre.

Lunes 1 de setiembre: Docentes oficiales con documentos terminados en 3, 4 y 5 (Estos haberes estarán disponibles en cajeros automáticos de la Red Link a partir del sábado 30 de agosto).

Martes 2: Docentes oficiales con documentos terminados en 6, 7, 8 y 9

Miércoles 3: Docentes oficiales con documentos terminados en 0, 1 y 2

Viernes 5: primer turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados con haberes líquidos o de bolsillo hasta 9.500 pesos).

Lunes 8: segundo turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que superen los 9.500 pesos líquidos o de bolsillo). Estos haberes estarán disponibles en cajeros automáticos de la Red Link a

partir del sábado 6 de setiembre.

Otro logro de CTERA... se firmó el convenio sobre el componente específico del programa de formación permanente

En el día de la fecha se firmó el convenio entre CTERA y el Ministerio de Educación que regula la implementación del componente II del programa de formación permanente y en ejercicio que ya había sido aprobado por la Resolución N° 201/13 del Consejo Federal de Educación y refrendado por el acta paritaria que nuestra Confederación obtuvo en el mes de noviembre del año pasado.

Este convenio reconoce a los sindicatos como sujetos colectivos protagonistas en los procesos de formación permanente y al Estado como garante del financiamiento del programa; y en la firma del mismo estuvieron presentes en representación de la Junta Ejecutiva de CTERA, Sonia Alesso, Roberto Baradel, Eduardo López, Juan Monserrat, Luis Branchi, Oscar Ruibal, Noemí Tejeda, Miguel Duhalde, Stella García, María I. Ortega, y por la contraparte gubernamental el Ministro de Educación Alberto Sileoni y el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich.

Este acto es un paso más que da muestra de la lucha histórica que viene dando nuestra organización por garantizar el derecho del colectivo docente a una formación permanente integral, gratuita y en ejercicio. Es decir, una formación que, además de permitirnos ampliar los derechos de

los trabajadores de la educación, nos permita dar continuidad a las líneas de acción que venimos proponiendo en CTERA desde una perspectiva crítica y emancipadora, en el camino de la defensa de la Educación pública y la construcción de un Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

En este marco, la CTERA se apresta a desplegar una serie de propuestas formativas a lo largo y a lo ancho del país, que ya han sido aprobadas por el Ministerio de Educación y que giran en torno a los ejes temáticos sobre los que históricamente viene trabajando nuestra organización, tales como, ciudadanía y derechos humanos, educación ambiental, investigación educativa y trabajo docente, formación de equipos directivos, alfabetización inicial, educación especial, educación superior y formación docente, educación artística, entre otros.

Estas propuestas comenzarán a desarrollarse en este cuatrimestre y continuarán en el transcurso de los siguientes tres años, a los efectos de ir respondiendo a las necesidades e intereses que surjan desde las mismas instituciones educativas con respecto a los focos o nudos problemáticos sobre los cuales hay que trabajar según las propias consideraciones de la docencia en su conjunto.

En tal sentido, la CTERA irá articulando con las respectivas entidades de base, para ir implementando las distintas propuestas de formación en cada territorio y según se vayan definiendo las prioridades y necesidades respectivas.

LA CTERA NO PARA EL 28 DE AGOSTO

La Junta Ejecutiva de CTERA, adherida a la CTA que conduce Hugo Yasky, informa a sus afiliados que no adhiere a la medida de acción dispuesta

para el 28 de agosto.

Denunciamos asimismo la ofensiva de grupos económicos que intentan hacer retroceder las paritarias libres, redistribución de la riqueza, políticas de inclusión social, conquistas conseguidas con nuestra lucha a lo largo de años de resistencia del movimiento obrero.

En momentos donde se hace imprescindible cuidar los puestos de trabajo, la discusión salarial y laboral en paritarias libres, el paro convocado para el 28 de agosto parece hecho a la medida de los sectores concentrados de poder que quieren hacernos retroceder en nuestros derechos.

Los trabajadores que resistimos y luchamos en los 90, que confrontamos las políticas económicas y sociales que llevaron a la crisis del 2001 no vamos a ser cómplices de un accionar que favorece al sector que quiere volver a esas políticas que causaron hambre al pueblo argentino.

Denunciamos y rechazamos el accionar de patronales como Donelley, Lear y otras que despiden trabajadores, vacían las empresas a las que enfrentamos y nos solidarizamos activamente con sus trabajadores, actitud que debería tener todo el movimiento obrero organizado.

Como parte de la CTA seguiremos exigiendo la profundización de las políticas económicas en beneficio de la clase trabajadora, una reforma impositiva integral, la modificación a la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, la discusión de nuestros salarios y nuestras condiciones laborales en las paritarias y la defensa de los puestos de trabajo.

Los mismos que hoy convocan al paro no se han expresado ante el ataque ejercido por la Justicia de Estados Unidos y los fondos buitres.

La CTERA y la CTA entienden que este momento es crucial para el presente y el futuro de nuestro pueblo ante la embestida del juez Griesa, la Corte Suprema de Estados Unidos y los fondos buitres que quieren socavar nuestra decisión soberana de realizar el pago con la quita histórica e inédita del 75 % que ya han cobrado el 92 % de los deudores.

La CTA ratifica su compromiso de defensa de los intereses de la clase trabajadora que en estos momentos es atacada por la especulación financiera internacional que intenta torcer el rumbo que han emprendido los países de América Latina dejando atrás las recetas neoliberales.

